CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO - COCREA
FORMATO DE SOLICITUD ORDEN DE SERVICIOS - FIAV

FECHA DE SOLICITUD	12/9/2024

NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Descripción de la necesidad

El Festival Internacional de Artes Vivas FIAV Bogotá, tiene dentro de su programación, la obra DIPTYCH de la agrupación PEEPING TOM, en la que se solicita equipo técnico exclusivo que solo posee en la ciudad de Bogotá el proveedor CONGO FILMS.

	NOMBRE	CEDULA / NIT	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
DATOS DEL CONTRATISTA	CONGO FILMS SAS	890323576-6	alquiler@congofilms.tv	321 2414978

OBJETO

El presente contrato tiene como objeto el alquiler de equipos técnicos por parte de la empresa Congo Films a la organización del Festival Internacional de las Artes Vivas (FIAV) Bogotá, incluyendo el suministro, transporte, instalación, mantenimiento y retiro de equipos acordados en la cotizacion 2641-C.24. Congo Films se compromete a proveer equipos en perfecto estado de funcionamiento, además de ofrecer soporte técnico especializado durante todo el evento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

* Proveer los equipos solicitados por la organización del FIAV Bogotá, para la producción y realización del la obra DIPTYCH de PEEPING TOM en el festival.
Asegurar que todos los equipos estén en perfecto estado de funcionamiento y cumplan con los requerimientos técnicos específicos solicitados por la organización del festival.
* Transporte y Entrega:
Garantizar el transporte y entrega oportuna de todos los equipos al lugar del festival, en las fechas y horarios previamente acordados con la organización del FIAV Bogotá.
Asegurar que el transporte de los equipos se realice de manera segura, para evitar daños durante el traslado.
* Instalación y Montaje:
Proveer el servicio de instalación y montaje de los equipos alquilados, garantizando que todo el material esté operativo antes del inicio de las actividades del festival.
Supervisar el correcto montaje y funcionamiento de los equipos, asegurando que se cumplan las normativas de seguridad y calidad técnica.
* Mantenimiento y Soporte Técnico:
Brindar soporte técnico durante la duración del montaje y las funciones, para solucionar cualquier inconveniente que surja con los equipos alquilados.
Proveer personal especializado para el mantenimiento y la resolución de problemas técnicos durante el uso de los equipos.
* Retiro de Equipos:
Retirar los equipos una vez finalizado el evento en la fecha y horario acordado con la organización del festival.
Asegurar que el retiro se realice de manera eficiente y que se verifique el estado de los equipos antes y después del uso.
* Cumplimiento de Plazos:
Cumplir estrictamente con los plazos establecidos para la entrega, instalación, soporte y retiro de los equipos, para no afectar el desarrollo de las actividades del FIAV Bogotá.
* Capacitación del Personal:
En caso de ser necesario, ofrecer capacitación al personal del festival sobre el manejo de los equipos alquilados, garantizando un uso adecuado y eficiente

VALOR DE LA COMPRA/SERVICIO

Cuatro millones trescientos noventa y nueve mil ochcientos setenta y seis pesos M/cte 4.399.876,25

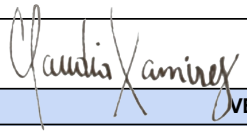
ENTREGABLES

N/A

FORMA DE PAGO

Un único pago por el 100% del valor de la orden de servicio, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.

PLAZO

DESDE	1 de octubre de 2024		**HASTA**	15 de octubre de 2024	
SUPERVISOR					
ENRIQUE CORREDOR					
GASTOS Y FUENTE PRESUPUESTAL					
TIPO DE FUENTE PRESUPUESTAL	**NOMBRE DEL PROYECTO**	FIAV			
	RUBRO	PROVEEDORES			
	ACTIVIDAD	PRODUCCIÓN			
	FUENTE DE RECURSOS	SCRD			
LUGAR DE EJECUCIÓN					
BOGOTÁ D.C.					
DETALLE TIQUETES AEREOS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO					
El contratista tendra derecho a tiquetes aereos y/o terrestres		SI		NO	**x**
El contratista tendra derecho a gastos de desplazamiento		SI		NO	**x**
AÉREOS		**TERRESTRES**			
TRAYECTOS SOLICITADOS					
IDA					
VUELTA					
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO					
Alojamiento					
Alimentación					
Transp. Terrestre					
APROBACIÓN DEL GERENTE DEL FIAV					
VERIFICACIÓN POR PARTE DE COCREA					
VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR A COMPROMETER	4.399.876,25 CR 223	**FIRMA - CONTRATISTA QUE VERIFICA**		